MINISTERIO DE SALUD

N° 0354-DG-HONADOMANI-SB/2012

Resolución Directoral

Lima, 26 de Diciembre de 2012

Visto, el expediente N° 20558-12; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0010-DG-HONADOMANI-SB/2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2012, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, por tener que incluir y excluir procesos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N° 581-EP-OL-HONADOMANI-SB-12, la Jefatura del Equipo de Programación hace de conocimiento a la Directora de la Oficina de Logística, respecto a los procesos de selección previstos en el PAC-2012 que, mediante Memorándum N° 073-OF-SG Y MANTTO-HONADOMANI-SB, el Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento informa que existe incongruencia en el Perfil del Proyecto para una Planta de Generación de Oxigeno por Separación de Aire por Absorción, con lo establecido en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud, según RM N° 062-2012 y su modificatoria RM N° 540-2011, por lo cual solicita opinión técnica del Ministerio de Salud antes de realizar la Adquisición de Equipos del Proyecto de Inversión: Mejora en la Administración de Oxigenoterapia y Manejo de Retinopatías del HONADOMANI-SB; asimismo, refiere que con Oficio N° 044-OSGM-HONADOMANI-SB-2012, el Director de Servicios Generales y Mantenimiento, solicita la exclusión del Proceso de Selección "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos, por no tener la cantidad real de Equipos que se conserven en estado óptimo, tiempo de uso y vida útil para considerarlos en el servicio; de igual manera, con Memorándum N° 219-DPTO.A y C. Qx.HONADOMANI-SB-2012; el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico comunica que los meses de enero y febrero son de gran demanda quirúrgica para el área, por lo cual solicita la postergación de la ADP N° 0024-2012-HONADIOMANI-SB, Servicio de Adecuación de la Ex Oficina de Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico para la Sala de recuperación Nº 2 y Adecuación de Farmacia y Jefatura;

Que, de igual manera, a través del Informe antes señalado la Jefatura del Equipo de Programación informa que mediante Resolución Directoral N° 236-DG-HONADOMANI-SB-2012, se ha incluido en el PAC-2012 el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la adquisición del Equipo de Rayos X Estacionario Digital para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes; sin embargo, con Nota Informativa N° 294-SERV.R.X.HONADOMANI.SB.2012, el área usuaria remite las nuevas especificaciones técnicas y del estudio de mercado realizado, se ha determinado que el proceso corresponde convocarlo a través de una Licitación Pública; en relación al Proceso de Selección para la Adquisición de Material de Limpieza, informa que posterior al estudio de mercado realizado, mediante Nota Informativa N° 1144-2012-OEPE-HONADOMANI-SB, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico sugiere que se utilice Jabón Liquido y Papel Dispensador para un mejor control y por motivos de bioseguridad, por lo cual se ha derivado el expediente al área usuaria para la elaboración de las nuevas especificaciones técnicas; y con relación a los Procesos de Selección de Adjudicación Directa Pública para la "Adquisición de Material Ferretero", "Adquisición de

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
17/01/13
RECIBIDO
HORA: 14:00 FIRMA:

Material de Procesamiento Automático de Datos", "*Reparación de dos Autoclaves para el* Servicio de Central de Esterilización" y "Adquisición de Útiles de Escritorio", informa que del estudio de mercado realizado para dichos procesos, se ha determinado que el monto no supera las tres (03) UIT, por lo que no corresonde ser adquiridos a través de procesos de selección;

Que, mediante Oficio N° 613-DEA-HONADOMANI-SB-2012, la *Directora Ejecutiva* de Administración, en atención a los documentos antes señalados, solicita al Director General Excluir del Plan Anual de Contrataciones 2012, los Procesos de Selección que se detallan a continuación: ADP- "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos Electromecánicos"; ADP- "Adquisición Material Ferretero"; ADP-"Adquisición de Material de Limpieza"; ADP- "Adquisición de Material de Procesamiento Automático de Datos"; ADP-" Servicio de Adecuación de la Ex Oficina de Jefatura del Departamento de Anestesiología y *Centro Quirúrgico para la Sala de recuperación N° 2 y Adecuación de Farmacia y Jefatura*"; LP- "Adquisición de Equipos Proyecto de Inversión Mejora en la Administración de Oxigenoterapia y Manejo de Retinopatías del HONADOMANI-SB"; ADP-"Adquisición de Útiles de Escritorio"; ADP-"Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digital para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes"; AMC- "Reparación de Dos (02) Autoclaves para el Servicio de Central de Esterilización"; lo cual fue aprobado a través dl Memorandum N° 353-DG-HONADOMANI-SB-2012;

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Excluir los procesos de selección antes señalados;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la *Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico*, de la Directora de la Oficina de Logística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del *Plan Anual de Contrataciones del Hospital* Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2012, y **Excluir los Procesos de Selección establecidos en el anexo 1 adjunto,** el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de *Logística y Estadística e Informática*, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- *Notificar la presente Resolución Directoral al Órgano de Control* Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

JCC/JGB/GVO/JCVO.
c.c.
- OEA
- OEPE
- OEI
- OL
- OAJ
- OCI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
DR. JULIO CANO CARRILLAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27226

ANEXO N° 01

PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC-2012

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EXCLUSION
R.D. N° 0010-DG-HONADOMANI.S.B. 2012

N° ORDEN	Nro.	DESCRIPCION DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADODE LA CONTRATACION	EXCLUSION
3	31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	SERVICIOS	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Mayo	148,235.00	Con Oficio N° 044-OSGM-HONADOMANI-SB-2012, el Jefe de Servicios Generales ,solicita la exclusión porque no cuenta física y objetivamente con una verificación y cantidad real de los equipos electromecanicos que conservan estado optimo.
4	32	ADQUISICION DE MATERIAL FERRETERO	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Junio	185,325.00	Del estudio de mercado no supera las Tres (3) UIT
5	33	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Junio	149,999.99	Con Nota Informativa N° 1144-2012-OLPE-HONADOMANI-SB, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estrategico , sugiere que se utilice jabon liquido y papel dispensador para un mejor control y por motivos de bioseguridad, derivando con Nota Informativa N° 546-EP-N° OL-HONADOMANI-SB ala Jefatura Central de Esterilización para la elaboración de especificaciones tecnicas de acuerdo a las recomendaciones.
6	44	ADQUISICION DE MATERIAL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Setiembre	149,407.00	Del estudio de mercado no supera las Tres (3) UIT
6	85	SERV. DE ADECUACION DE LA EX. OFICINA DE JEFATURA DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO PARA LA SALA DE RECUPERACION N 2 Y ADECUACION DE FARMACIA Y JEFATURA	SERVICIOS	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Octubre	57,521.95	Con Memorandum N° 219-DPTO. A.y C. QX.HONADOMANI-SB-SB-2012, el Jefe del Departartamento de Anestesiologia comunica que en el mes de enero y febrero 2013, son de gran demanda quirurgica, solicitando las postergación de la ADP N° 0024.2012.HONADOAMNI.SB, para la segunda quince quincena de febrero-2013
43	2	ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO DE INVERSION: MEJORA EN LA ADMINISTRACION DE OXIGENOTERAPIA Y MANEJO DE RETINOPATIAS HOSPITAL	BIENES	LICITACION PUBLICA	Agosto	3,256,544.00	Con Memorandum N° 058-OF.SEG.Y MANTTO-HONADOMANI-SB, comunica que la producción de oxigeno de nuestra planta PSA del hospital, no cumple con la normativa vigente actual
2	27	ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Mayo	250,000.00	CONVENIO MARCO
3	83	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	Octubre	342,200.00	Con Resolución N° 236-DG-HONADOMANI-SB Incluyen en el Pac-2012 y con Nota Informativa N° 294-SERV.R.X.HONADOMANI-SB.2012,remite las nuevas especifiaciones tecnicas; y del estdulo de mercado, corresponde a un proceso de selección licitación Publica.
38	5	REPARACION DE DOS AUTOCLAVES PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION	2 - SERVICIOS	REPARACION DE DOS AUTOCLAVES PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION	Julio	33,470.00	Del estudio de mercado no supera las Tres (3) UIT; solo se realizo el servicio de una autoclave por desición del area usuaria

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre-Niño
SAN BARTOLOME

C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Directora de la Oficina de Logística

ESP. LUZ ANGELICA KEYNA SILVA
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN
OFICINA DE LOGÍSTICA